

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 116

## AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

**CVE-2017-3930** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de estabulación para ganado vacuno de carne en Uznayo.*

Por José Antonio Torre Rábago, en representación de Torre Gómez, s. c., solicita licencia de actividad para estabulación fija de ganado vacuno de carne en la parcela 54 del polígono 2 de Uznayo (Polaciones).

En cumplimiento de los Artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de 20 días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polaciones, 29 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Teodoro Ruiz Quevedo.

[2017/3930](#)